

32/1



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ABRIL 19 DE 2022

EXPEDIENTE Nro. 2019-00667

Señor Juez :

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario
procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso
de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS 70%:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	7.300.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	
Registro.....	
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones.....	
Honorarios Perito.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion	
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	7.300.000,00

SON : SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE


JOSE HELADIO NIETO GALEANO
Secretario

71 42

BUZARDO SEPTIMO CIVIL DE 1978
BOGOTA

29 ABR 2022

EL DESPACHO NOT.

Agencia of Carlos

JOSE B...
(S...)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

- 6 JUN. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00667 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaría se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
- 7 JUN. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	